

Servicios de tratamiento para trastornos por consumo de opioides

Cualquier persona que use opioides recetados para reducir el dolor corre el riesgo de desarrollar un trastorno por consumo de opioides. Las personas con Medicare que han sido diagnosticadas con un trastorno por consumo de opioides pueden recibir servicios de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario.

Medicare cubre los medicamentos para trastornos por consumo de opioides y los servicios de tratamiento cuando los obtiene de un médico u otro proveedor de atención médica, o a través de un Programa de Tratamiento de Opioides.

¿Qué incluye la cobertura de Medicare?

Medicamentos para el trastorno por consumo de opioides:

- La Parte A de Medicare (Seguro de Hospital) cubre la metadona, la buprenorfina y la naltrexona cuando las recibe como paciente internado en un hospital.
- La Parte B (Seguro Médico) cubre la metadona, la buprenorfina y la naltrexona cuando las recibe en el consultorio de un médico o a través de un Programa de Tratamiento de Opioides. La Parte B también cubre la nalmefeno y la naloxona para revertir rápidamente los efectos de una sobredosis de opioides.
- La cobertura de medicamentos de Medicare (Parte D) puede cubrir la buprenorfina y la naltrexona, así como los medicamentos para revertir rápidamente los efectos de una sobredosis de opioides (tales como la nalmefeno y la naloxona). Comuníquese con su plan para obtener más información.

Servicios de tratamiento para el trastorno por consumo de opioides prestados por un médico u otro proveedor de atención médica:

- Administración general de la atención con su equipo de atención, incluida la coordinación de la atención
- Terapia individual y grupal
- Consumo de sustancias y otros tipos de asesoramiento adicional
- En algunos casos, medicamentos para el trastorno por consumo de opioides, como la buprenorfina y la naltrexona

Nota: Es posible que pueda iniciar el tratamiento con buprenorfina sin un examen presencial si su proveedor de atención médica puede evaluarlo adecuadamente mediante comunicación por audio y video, o únicamente por audio. Sin embargo, es posible que necesite realizarse un examen presencial si requiere otros medicamentos.

Servicios que puede obtener de los Programas de Tratamiento de Opioides (incluidas las unidades móviles de tratamiento de opioides) como:

- Medicamentos para el trastorno por consumo de opioides, como la metadona, la buprenorfina y la naltrexona
- Medicamentos para revertir rápidamente los efectos de una sobredosis de opioides, como la naloxona y el nalmefeno
- Preparación y ayuda para tomar los medicamentos que forman parte de su proceso de recuperación
- Pruebas de toxicología
- Consejería sobre el consumo de sustancias y terapia individual/grupal
- Actividades de admisión y otras evaluaciones periódicas
- Atención coordinada y/o servicios de derivación
- Servicios de apoyo entre compañeros en proceso de recuperación
- Servicios intensivos del programa para pacientes ambulatorios

¿Cuánto tengo que pagar?

- Si recibe estos servicios de un Programa de Tratamiento de Opioides inscrito en Medicare y cumple con otros requisitos, no tendrá que pagar copago. El deducible de la Parte B se aplica a estos servicios, incluidos los suministros y medicamentos de su tratamiento.
- Si recibe estos servicios de un médico o proveedor de atención médica, pagará copagos y el deducible de la Parte B.
- Si tiene Medicare y Medicaid, no paga nada por los servicios del Programa de Tratamiento de Opioides que obtiene a través de su programa estatal de Medicaid.

¿Qué se cubre si tengo un plan Medicare Advantage?

Los planes Medicare Advantage deben cubrir todos los servicios de los Programas de Tratamiento de Opioides cubiertos por Medicare, pero pueden requerir que usted acuda a un programa dentro de la red. Algunos servicios solo están cubiertos si el proveedor está inscrito en Medicare. Si no lo está, es posible que tenga que cambiarse a uno inscrito en Medicare. Comuníquese con su plan para obtener más información.

¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener información sobre:

- Para servicios de tratamiento del trastorno por uso de opioides y para encontrar programas cerca de usted, visite es.Medicare.gov/coverage/opioid-use-disorder-treatment-services
- Trastornos de salud mental y uso de sustancias, visite es.medicare.gov/coverage/mental-health-substance-use-disorder



Medicare

Tiene derecho a obtener información de Medicare en un formato accesible, como letra grande, braille, o audio. También tiene derecho a presentar una queja si siente que ha sido discriminado. Visite es.Medicare.gov/about-us/accessibility-nondiscrimination-notice o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para más información. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Este producto fue financiado con dinero de los contribuyentes de los Estados Unidos.